MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5081 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 12/2021 "PROVISIÓN DE SELLOS Y OTROS" CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM - ID N.° 390.003

Asunción, 24 de noviembre de 2021

VISTO: El memorando DGAF N.° 1565 del 24 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa n.° 12/2021 "Provisión de sellos y otros" Contrato Abierto - Ad Referéndum - ID N° 390.003; y,

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 y 34 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "…la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…" y el Decreto Reglamentario 2992/19.

Asimismo, según lo estipulado en el artículo 321 "Contrataciones Ad Referéndum" del anexo "A" del Decreto Reglamentario 4780/21, que dispone: "..la suscripción de los contratos y órdenes de compra bajo estas condiciones, estará sujeta a la obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, esta exigencia no regirá para los contratos de locación o renovación de locación de bienes inmuebles, las cuales serán realizadas bajo estricta responsabilidad de la Contratante".

Asi también, lo establecido en el artículo 321 "Contrataciones Plurianuales" previstos en el anexo "A" al Decreto Reglamentario 4780/21 "Guía de normas y procesos para ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobado por la Ley 6672/21".

En ese sentido, la Dirección de Administrativa solicitó el inicio del proceso del llamado de referencia, a través del memorando D.A N.° 68 del 20 de enero del 2021, acompañado de la justificación correspondiente.

Por nota UOC N.° 234 del 10 de marzo de 2021, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa n.° 12/2021 "Provisión de sellos y otros " Contrato Abierto - Ad Referéndum ID N.° 390.003, en virtud del artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 17 del Decreto Reglamentario 2992/19.

Además, la Resolución DNCP N.° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", asimismo, consta Dictamen Técnico U.O.C. N.° 16/2021 del 10 de marzo del 2021, de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.

En atención, al acta de Apertura de Ofertas del 27 de abril de 2021 y acta de Evaluación del 22 de noviembre de 2021, para el procedimiento de Contratación Directa n.° 12/2021 "Provisión de sellos y otros " Contrato Abierto - Ad Referéndum - ID N.° 390.003, que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a la empresa CARIMBOS IND Y COM S.R.L., de conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 2992/19, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación, el Cuadro Comparativo, y considerando que el oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.

Los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida correspondiente del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio del año 2021, según Ley 6672/21 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" y su Decreto Reglamentario 4780/21, así como, el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N.° 260/2021 del 17 de noviembre del 2021, por un monto de Gs 40.000.000. (Guaraníes cuarenta millones). Los recursos para el año 2022 quedan sujetos a aprobación presupuestaria.

A ese respecto, por memorando U.O.C. N.° 700 del 24 de noviembre de 2021, la Unidad Operativa de Contratación, elevó a consideración el acta de Evaluación a través del cual se recomendó la adjudicación de la Contratación Directa 12/2021, para la provisión más arriba mencionada.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 124 del 24 de noviembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación al presente caso.

Lisa Beatriz Mencia Martínez
Coordinadora General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5081

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 12/2021 "PROVISIÓN DE SELLOS Y OTROS" CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM - ID N.° 390.003

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Publico", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Contratación Directa n.° 12/2021**"Provisión de sellos y otros"** Ad Referéndum - Plurianual - IDN.° 390.003, a la empresa CARIMBOS IND Y COM S.R.L., por un monto máximo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones). Con un precio unitario total de Gs. 2.518.400 (Guaraníes dos millones quinientos dieciocho mil cuatrocientos), en razón de que dicha empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación, según el detalle que a continuación se aprecia:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Sello de plástico común - Sellos de una línea hasta 6 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	12.500	12.500
2	Sello de plástico común - Sellos de una línea hasta 8 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	15.500	15.500
3	Sello de plástico común - Sellos de una línea hasta 10 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	18.100	18.100
4	Sello de plástico común - Sellos de dos líneas hasta 6 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	18.200	18.200
5	Sello de plástico común - Sellos de dos líneas hasta 8 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	23.700	23.700
6	Sello de plástico común - Sellos de dos líneas hasta 10 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	23.000	23.000
7	Sello de plástico común - Sellos de tres líneas hasta 6 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	29.300	29.300
8	Sello de plástico común - Sellos de tres líneas hasta 8 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	30.000	30.000
9	Sello de plástico común - Sellos de tres líneas hasta 10 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	30.300	30.300
10	Sello de plástico común - Sellos de cuatro líneas hasta 6 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	36.000	36.000
11	Sello de plástico común - Sellos de cuatro líneas hasta 8 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	42.000	42.000
12	Sello de plástico común - Sellos de cuatro líneas hasta 10 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	35.600	35.600
13	Sello de plástico común - Sellos de cinco líneas hasta 6 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	36.700	36.700
14	Sello de plástico común - Sellos de cinco líneas hasta 8 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	43.500	43.500
15	Sello de plástico común - Sellos de cinco líneas hasta 10 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	40.300	40.300
16	Sello de plástico común - Sellos de seis líneas hasta 6 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	42.300	42.300

Lisa Beatriz Mencia Martínez
Coordinadora General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5081

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 12/2021 "PROVISIÓN DE SELLOS Y OTROS" CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM - ID N.° 390.003

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
17	Sello de plástico común - Sellos de seis líneas hasta 8 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	54.000	54.000
18	Sello de plástico común - Sellos de seis líneas hasta 10 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	46.000	46.000
19	Sello de plástico común - Sellos de siete líneas hasta 6 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	55.700	55.700
20	Sello de plástico común - Sellos de siete líneas hasta 8 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	59.400	59.400
21	Sello de plástico común - Sellos de siete líneas hasta 10 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	50.800	50.800
22	Sello de plástico común - Sellos de ocho líneas hasta 6 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	59.200	59.200
23	Sello de plástico común Sellos de ocho líneas hasta 8 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	61.000	61.000
24	Sello de plástico común - Sellos de ocho líneas hasta 10 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	53.800	53.800
25	Sello de plástico común - Sellos de nueve líneas hasta 6 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	57.700	57.700
26	Sello de plástico común - Sellos de nueve líneas hasta 8 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	71.500	71.500
27	Sello de plástico común - Sellos de nueve líneas hasta 10 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	57.300	57.300
28	Sello de plástico común - Sellos de diez líneas hasta 6 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	70.600	70.600
29	Sello de plástico común - Sellos de diez líneas hasta 8 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	62.300	62.300
30	Sello de plástico común - Sellos de diez líneas hasta 10 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	57.800	57.800
31	Sello de plástico común - Sellos con logo de la institución y una línea	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	19.500	19.500
32	Sello de plástico común - Sellos con logo de la institución y dos líneas	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	24.300	24.300
33	Sello de plástico común - Sellos con logo de la institución y tres líneas	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	36.400	36.400
34	Sello de plástico común - Sellos con logo de la institución y cuatro líneas	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	42.300	42.300
35	Sello de plástico común - Sellos con logo de la institución y cinco líneas	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	45.800	45.800
36	Sello de plástico común - Sellos con logo de la institución y seis líneas	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	40.500	40.500

Lisa Beatriz Mencia Martínez
Coordinadora General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5081

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 12/2021 "PROVISIÓN DE SELLOS Y OTROS" CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM - ID N.° 390.003

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
37	Sello de plástico común - Sellos con logo de la institución y siete líneas	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	51.200	51.200
38	Sello de plástico común - Sellos con logo de la institución y ocho líneas	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	54.200	54.200
39	Sello de plástico común - Sellos con logo de la institución y nueve líneas	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	54.700	54.700
40	Sello de plástico común - Sellos con logo de la institución y diez líneas	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	56.000	56.000
41	Sello de plástico común - Sellos ovalado con logo (estándar)	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	34.700	34.700
42	Sello fechador sin hora - Sellos fechadores sin hora	Unidad	UNIDAD	1	Trodat	Austria	26.000	26.000
43	Sello automático - Sellos automáticos 37 x 14 mm.	Unidad	UNIDAD	1	Trodat	Austria	49.000	49.000
44	Sello automático - Sellos automáticos 46 x 16 mm.	Unidad	UNIDAD	1	Trodat	Austria	52.000	52
45	Sello automático - Sellos de seguridad automático 45 x 16 mm.	Unidad	UNIDAD	1	Trodat	Austria	56.200	56.200
46	Sello automático - Sellos automático 7,5 x 3,8 cm.	Unidad	UNIDAD	1	Trodat	Austria	138.600	138.600
47	Sello numerador o foliador - Sellos foliadores	Unidad	UNIDAD	1	Automatik	Chile	163.300	163.300
48	Sello fechador con hora - Sellos fechador horario de 50 mm.	Unidad	UNIDAD	1	Trodat	Austria	150.000	150.000
49	Goma para repuesto de sello - Almohadillas para sellos automáticos 37 x 14 mm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	23.300	23.300
50	Goma para repuesto de sello - Almohadillas para sellos automáticos 45 x 16 mm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	30.000	30.000
51	Goma para repuesto de sello - Gomas para sellos automáticos 37 x 14 mm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	14.500	14.500
52	Goma para repuesto de sello - Gomas para sellos automáticos 45 x 16 mm.	Unidad	UNIDAD	1	Carimbos	Paraguay	16.300	16.300
53	Tinta para sello - Tinta especial para almohadilla de sello automático	Unidad	UNIDAD	1	Trodat	Austria	22.800	22.800
54	Tinta para sello - Tinta especial para sello foliador	Unidad	UNIDAD	1	Automatik	Chile	22.700	22.700
							Monto total en guaraníes	**2.518.400.-**

Lisa Beatriz Mencia Martínez
Coordinadora General
Ministerio Público

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5081

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 12/2021 "PROVISIÓN DE SELLOS Y OTROS" CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM - ID N.° 390.003

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2021, conforme con la Ley 6672/21 y el Decreto 4780/21 que establece la vigencia de la mencionada ley para el Ejercicio Fiscal 2021. Los recursos para el año 2022 quedan sujetos a aprobación presupuestaria.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a la realización de los servicios, sean obligadas según los créditos presupuestarios previstos en la Ley 6672/21 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" y su Decreto Reglamentario 4780/21, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Los recursos para el año 2022 quedan sujetos a aprobación presupuestaria.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lisa Beatriz Mencia Martínez
Coordinadora General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado